

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN CIENCIA POLITICA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CATEDRA ANUAL:

ETICA- 4ºA - TT- 3 HS

HORARIO: LUNES 13:30 a 15:30hs

JURADO: ALBORNOZ - BARENTEIN- LOMBA (Sup. ROSSANO)

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 14/07 AL 27/07

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

- 1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com
- 2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.
- 3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III
- 4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacioneselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.
- 5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio real en

Teléfono celular _____, teléfono fijo

_____,
postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

1. **Materia : ETICA**

2. **Requisitos de ponderación :**

2.1.a)poseer título docente para la enseñanza media y superior ,b)acreditar especialización en la asignatura, c)titulación docente en Filosofía , Política, Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales ; Cs Jurídicas y Cs Sociales .

3. **Contenidos mínimos de Etica :**

Etimología y nociones de ética en la historia de la filosofía occidental

Cuestiones etimológicas y técnicas relativas al empleo de los términos “moral” y “ética” en la historia occidental. Especificidad de la ética filosófica entre otros saberes sobre la moralidad de la acción. Tradiciones fundamentales de la ética filosófica. Aportes y relaciones con otros saberes disciplinares.

La cuestión de la praxis y la acción

Conceptos de práctica y de acción en la filosofía clásica. Teorías contemporáneas sobre la acción y la agencia. La acción entre la estructura y el acontecimiento. Las prácticas sociales y la singularización de la acción. Acción individual y acción colectiva. Acciones sin agente.

Nociones fundamentales de la ética entorno al bien y al mal

Los diversos usos de los términos. La problemática entre los abordajes metafísicos y los contextuales. Las relaciones entre el bien y la virtud, el bien y el deber, el bien y lo útil, y el bien y el valor. Enfoques de los problemas del mal a lo largo de la historia.

Deber moral: Universalismo o situacionismo.

Fundamentos de la normatividad moral: virtud, pasión, deber, placer, utilidad, comunitarismo o derechos humanos. Debate ético político del universalismo, el relativismo y el situacionismo.

Sujeto moral y la “cuestión del otro”.

La pregunta por el sujeto: subjetividad y comunidad moral: lo en-común, lo propio y lo otro. Las perspectivas tradicionales y críticas. Límites de la agencia y de la autonomía desde las posiciones postestructuralistas, feministas y de género, hermenéutico-fenomenológicas y de la filosofía intercultural.

El conocimiento de sí mismo y el cuidado de sí. Noción de Persona.

Justicia, responsabilidad y futuro.

Herencias antiguas sobre la concepción de justicia. La impronta moderna del ius naturalismo, el empirismo y el utilitarismo. Planteos y problemáticas Contemporáneas. La responsabilidad en las concepciones modernay postmoderna en el ámbito jurídico. Libertad, Responsabilidad y Solidaridad .

Globalización e interculturalidad.

Ética y *ethos*. Globalización de la cultura y formas de intercambio cultural: lo pluri-, lo inter- lo multi-. Discursos y legitimidad moral. Las cuestiones de género en las nuevas configuraciones sociales.